



Educación y Gestión del Riesgo de Desastres

Si se comprenden los riesgos, es probable que se puedan gestionar.

Colombia por su posición geográfica y por sus características territoriales y ambientales está expuesta a múltiples amenazas de origen y socio naturales como sismos, inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, tsunamis, vulcanismo y eventos derivados de la variabilidad climática. Entender el riesgo es reducirlo, por ello el conocimiento del riesgo desde la perspectiva territorial es clave para la formación de los ciudadanos que puedan abordar estas problemáticas basados en procesos de desarrollo. Es así, que la educación requiere en el análisis de contexto, problemáticas y necesidades de las regiones, considerar los elementos que configuran el riesgo y en este sentido se pueda brindar oferta educativa en términos de la dinámica territorial.

Como parte del nuevo paradigma que debe asumir la sociedad frente al riesgo y los desastres, las instituciones educativas deben jugar un papel que les permita trascender en el tiempo, para preocuparse por la formación de las futuras generaciones a fin de consolidar una nueva cultura de la prevención y trascender en el espacio, en el sentido de que este compromiso debe extenderse a las comunidades y el país.¹

Abordar la educación y la gestión del riesgo de desastres implica que se considere la articulación de elementos en materia de gestión educativa, análisis de contexto interno y externo, basados en la dinámica del territorio y necesidades presentes para los procesos de

¹ (OFDA/USAID pág. 44).



educación en la zona específica. Esto contempla que se establezcan estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la comprensión del riesgo de desastres, medida de reducción del riesgo y acciones para el manejo de desastres, según las capacidades institucionales y mecanismos de articulación y coordinación local. Es así que, las instituciones educativas en los diferentes niveles se pueden contemplar los diferentes elementos:

- ✚ Instituciones Educativas Seguras.
- ✚ Educación para la gestión del riesgo de desastres a nivel formal, no formal e informal.
- ✚ Compromiso con la comunidad y el país.

Así mismo, brindar espacios de capacitación a los docentes y desarrollo del personal en temáticas de gestión del riesgo de desastres.

La educación para la gestión del riesgo de desastres considera una visión integral de la educación en los diferentes grados y niveles educativos, contribuyendo a generar competencias en los ciudadanos hacia una cultura y conducta humana para el afrontamiento de las problemáticas asociadas a la gestión del riesgo de desastres, lo que nos invita a que se fomente los conocimientos, prácticas y actitudes para la comprensión de los factores que contribuyen al riesgo como: las amenazas, la exposición y las vulnerabilidades.

Es importante recordar que la gestión del riesgo de desastres se define como *“un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”* en el marco de la Ley 1523 de 2012.

Lo que implica el aporte de diferentes actores para la implementación de la política pública, siendo allí donde las instituciones de educación superior tienen un rol fundamental para contribuir al desarrollo sostenible, bienestar, calidad de vida y seguridad territorial.



En este orden de ideas, son los procesos educativos los que permitirán propender por la comprensión, apropiación y transformación cultural de la Gestión del Riesgo, toda vez que se constituye en uno de los mecanismos mediante el cual es posible generar transformación social desde todas las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, físicas y ecológicas de su contexto, siendo capaz de incidir individual y colectivamente en la construcción de una mejor calidad de vida.

Entonces, ¿para qué la educación en gestión del riesgo de desastres?

1. Orientar la comprensión de la dimensión territorial desde una visión interdisciplinaria, compleja y holística.
2. Contribuir al cambio cultural para la transformación de comportamientos en relación sociedad-naturaleza.
3. Contribuir a una transformación cultural que permita incorporar la Gestión del Riesgo en todas las actividades cotidianas de la sociedad.
4. Mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo del Estado y fortalecer la corresponsabilidad y responsabilidad social e incidencia en la gestión pública en el contexto de la Gestión del Riesgo.
5. Para contribuir en los procesos de interacción entre las actividades humanas y la naturaleza, con el fin de reducir la conformación de escenarios de riesgo y fortalecer la resiliencia.

Bajo este contexto, desde el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se requiere continuar fortaleciendo la educación en gestión del riesgo de desastres teniendo en cuenta las siguientes reflexiones, entre otras:

- ✚ Es prioritario para el país incorporar el componente de Educación para la gestión del riesgo como proyecto educativo o como un proceso transversal en la política de educación, en el cual se genere un diálogo desde todos los sectores, para fortalecer los programas educativos en la educación superior, con miras a formar ciudadanos competentes para identificar y reducir los riesgos a que están expuestos y tomar



medidas para manejar oportuna y adecuadamente los desastres que puedan ocurrir, en el marco de la responsabilidad social.

- ✚ Es necesario fortalecer capacidades institucionales con el fin de que la GRD no sea un asunto ajeno a las instituciones educativas y a corto y mediano plazo se vean implementados en los lineamientos institucionales.
- ✚ Todas las disciplinas tienen alguna relación con la sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres pudiéndose abordar desde allí bajo diferentes programas y así poco a poco se interiorizan diálogos y acuerdos para el desarrollo de estos.
- ✚ El principio de corresponsabilidad, previsto en la Política Nacional de GRD, está conectado con la academia a través de: La promulgación y diseminación de la generación de conocimiento científico como aporte a la transformación social, política, económica y cultura y una articulación con los demás conocimientos.
- ✚ En la actualidad, la gran mayoría de instituciones educativas basan su proceso social de gestión de riesgos de desastres en la transmisión de información, contenidos, pautas, lineamientos y algunos yendo un poco más lejos al entrenamiento en el uso de algunos sistemas tecnológicos para analizar las condiciones de amenazas, vulnerabilidades y riesgos a que las poblaciones están expuestas, concluyendo en prácticas o acciones enfocadas a la preparación y a la respuesta. Sin embargo, no es suficiente, se hace necesario alentar una educación en gestión del riesgo de desastres, en donde el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres se contemplen.

Así las cosas, se deduce que es prioritario para el país introducir el componente de Educación para la gestión del riesgo, como un proceso transversal en la política de educación, en el cual se genere un diálogo desde todos los sectores, para fortalecer los programas educativos en la educación superior, con miras a formar ciudadanos competentes para identificar y reducir los riesgos a que están expuestos y tomar medidas para manejar

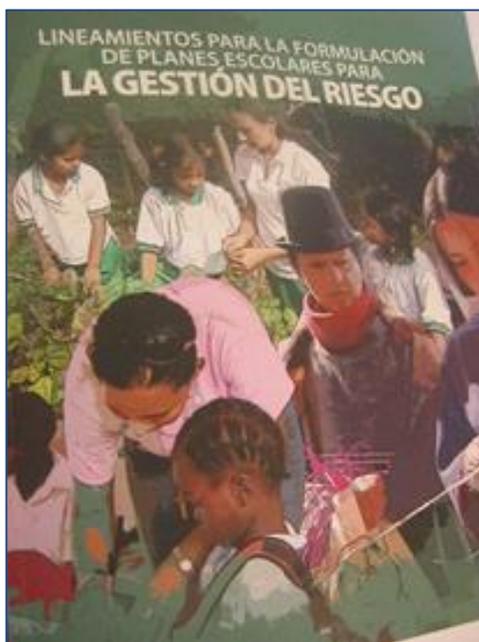


oportuna y adecuadamente los desastres que puedan ocurrir, en el marco de la responsabilidad social.

Por último, es necesario y emergente definir mensajes claves basados en consensos y necesidades educativas en materia de gestión del riesgo de desastres, los cuales permitirán la apropiación de los actores del sector educativo para el fomento del desarrollo de competencias ciudadanas para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de los desastres de acuerdo con las dinámicas del territorio colombiano.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres invita a que las instituciones educativas revisen sus planes estratégicos y exploren la incorporación de la gestión del riesgo de desastres a través de los componentes: de seguridad, la educación formal, no formal e informal, la docencia, la investigación y la gestión comunitaria y proyección social.

Experiencias



Olimpiadas del saber

Institución Educativa San Bartolomé
de La Florida, Nariño, Colombia.





Previene con SALVATIN

Escuela Normal Superior del Quindío, Armenia, Colombia



La invitación es a una educación en donde la gestión del riesgo de desastres trascienda la definición de conceptos o la realización de ejercicios de simulación y simulacros que conlleven únicamente a la preparación para la respuesta, una educación que prepare para la comprensión.